



AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR
Plaza de la Constitución, 10
Tlf. 953-36 00 03 – 953-36 00 02
Fax 953-36 10 80
Email: pegalajar@promojaen.es

BANDO DE ALCALDÍA

D^a MANUELA ARANDA LOPEZ
ALCALDESA DE PEGALAJAR

HACE SABER:

Que según el artículo 11 de la Orden del 12 de Marzo de 2010, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la Educación Infantil en las Escuelas Infantiles de Titularidad de la Junta y en las Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil de Convenio, el plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 30 de Abril. Las solicitudes se dirigirán a la dirección de la Escuela Infantil, se cumplimentarán por duplicado ejemplar y se presentarán en el Centro en horario de 9:30 a 11:30 de lunes a viernes.

Pegalajar, 1 de Abril de 2010

LA ALCALDESA